



COORDINADORA DE LAS
ORGANIZACIONES INDÍGENAS
DE LA CUENCA AMAZÓNICA



Quito, 14 de marzo de 2025

Carta Declaratoria de la Coordinadora General de COICA en el Aniversario de su Creación

Quito, 14 de marzo de 2025

A los pueblos indígenas de la Amazonía, a los gobiernos de los países amazónicos y a la comunidad internacional:

En este aniversario número 41 de la creación de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), me dirijo a ustedes con un mensaje de reivindicación, esperanza y unidad. Hace más de cuatro décadas, nuestros Líderes fundaron la COICA como respuesta a siglos de marginación, alzando la voz colectiva de los pueblos amazónicos.

Hoy, honrando ese legado, reafirmamos nuestra determinación de continuar la lucha desde la palabra, la acción y la propuesta constructiva y visionaria para continuar elevando que somos los dueños milenarios y originarios nuestros ríos, selvas y territorios Amazónicos.

Hoy reafirmamos un principio irrenunciable: los pueblos indígenas, al ser preexistentes a los Estados, debemos ser reconocidos como **sistemas de gobierno propios**, con capacidad de diálogo político, técnico y diplomático en **igualdad de condiciones** con los gobiernos de los países donde habitamos.

Nuestras naciones originarias existían mucho antes de las fronteras republicanas; como sociedades con sistemas de conocimientos propios para manejar nuestra Amazonia, y aún seguimos conservando nuestros idiomas propios, las culturas y estructuras de gobierno y autoridad propias que han perdurado por milenios.

Es hora de que el mundo reconozca esta realidad viva. No pedimos permiso para ser —somos— pueblos libres y soberanos sobre nuestras tierras, y exigimos que se nos trate con la dignidad y el respeto que corresponden a gobiernos ancestrales, **no toleraremos la intromisión externa de quienes quieren ver a nuestra gran institución la COICA destruida, únicamente para ser ellos los voceros de lo que no conocen .**

Calle Sevilla N24-358 y Guipúzcoa - La Floresta / Quito - Ecuador
Casilla postal 17-21-753
(593) 23226-744
coica@coicamazonia.org
www.coicamazonia.org



La COICA está liderando una propuesta histórica que redefinirá la representación de los pueblos indígenas, y todo este proceso constituye un ejercicio pleno de **autodeterminación**, es el deber de ser de los 511 pueblos indígenas que la habitamos.

Como parte de esta iniciativa, la COICA se está transformando en una entidad con **personería jurídica internacional**, trascendiendo las fronteras estatales para representar a nuestras naciones amazónicas en el ámbito global.

Esta internacionalización reforzará nuestra voz propia en los espacios de toma de decisión. Buscamos tener reconocimiento jurídico como actor internacional, y presencia institucional en cada país de la cuenca amazónica. Así, podremos interactuar de igual a igual —de gobierno a gobierno— llevando el mensaje y las propuestas de más de los 511 pueblos indígenas amazónicos ante el mundo.

Sabemos que, para ser coherentes con lo que demandamos hacia afuera, debemos también **fortalecer nuestra casa propia primero**. Por ello, rechazamos categóricamente las **prácticas clientelares** y todo viso de corrupción que hayan lastimado la confianza en nuestras organizaciones. No permitiremos que intereses ajenos o personalismos dividan a nuestros pueblos, no podemos caer en las prácticas corruptas, politiqueras que siempre hemos criticado.

En esta tarea ha sido fundamental la valentía de las **mujeres indígenas**, quienes han encabezado la lucha por erradicar esos males. Nuestras lideresas y sabias, con su profunda conexión a la vida comunitaria, han alzado la voz contra el paternalismo y la manipulación.

Como ellas han clamado: “déjennos gobernar, porque podemos alcanzar la unidad”. Inspirados en ese llamado, nos comprometemos a eliminar para siempre el clientelismo y cualquier práctica que socave la democracia interna de la COICA.

En esa línea, impulsamos la **reforma de nuestros mecanismos electorales internos** para garantizar una representación equitativa, transparente y rotativa de todos los países miembros, y así fortalecer la unidad de los pueblos indígenas de la Amazonía.

Estamos revisando y actualizando nuestra carta de navegación para que la dirección de la COICA se ejerza de forma rotativa e inclusiva: todas las organizaciones nacionales que conforman nuestra Coordinadora deben tener la oportunidad de tomar las riendas de COICA en igualdad de condiciones.

Calle Sevilla N24-358 y Guipúzcoa - La Floresta / Quito - Ecuador
Casilla postal 17-21-753
(593) 23226-744
coica@coicamazonia.org
www.coicamazonia.org



De este modo desterraremos para siempre los caudillismos y favoritismos, asegurando que la COICA refleje verdaderamente la diversidad de las voces amazónicas. Asimismo, reafirmamos nuestra autonomía y dignidad: la COICA no es ni será instrumento de partidos políticos, gobiernos ni agendas ajenas. Rechazamos firmemente cualquier intromisión externa que pretenda imponernos divisiones o condicionamientos. Nos debemos únicamente a nuestros pueblos, y es a ellos a quienes rendimos cuentas.

La autonomía que buscamos también debe reflejarse en lo económico. Por eso, estamos proponiendo **mecanismos financieros** innovadores que garanticen la autodeterminación indígena en la práctica y fomenten la economía indígena. Nuestra prioridad es que los recursos destinados a nuestros pueblos lleguen **directamente a las comunidades**, sin pasar por intermediarios que diluyan, condicionen o se apropien de parte de esos fondos.

En este camino hemos establecido iniciativas como el **Fondo Indígena “Amazonía para la Vida”**, concebido para canalizar inversiones climáticas y de conservación de forma directa hacia las comunidades y organizaciones de base. Este fondo, fruto de la colaboración entre COICA y el Banco Interamericano de Desarrollo, busca **disminuir la intermediación** y asegurar que cada dólar llegue a donde debe llegar: a las familias defensoras de los bosques, al territorio que protege la vida. Con mecanismos así, con una visión clara y bien trabajada de gobernanza y escala, afirmamos nuestro derecho a decidir sobre nuestras propias prioridades de desarrollo, según nuestra visión y nuestras necesidades, fortaleciendo la gestión territorial autónoma y la transparencia.

Este esfuerzo por la vida y la dignidad de nuestros pueblos se ve reivindicado por importantes avances en el reconocimiento de nuestros derechos. Ayer, 13 de marzo de 2025, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió un fallo histórico en el caso de los pueblos indígenas **Tagaeri y Taromenane** (pueblos en aislamiento voluntario) contra el Estado ecuatoriano. En esta sentencia sin precedentes, el máximo tribunal de derechos humanos de las Américas reconoció la vulneración de numerosos derechos fundamentales de estos pueblos: el derecho a la **propiedad colectiva** sobre su territorio ancestral, el derecho a la **libre determinación**, el derecho a una **vida digna**, a la **salud**, a la **alimentación adecuada**, a su **identidad cultural** y a un **ambiente sano**, entre otros. Por primera vez, la Corte IDH se pronunció explícitamente sobre la situación de pueblos indígenas en aislamiento, reafirmando que el principio de no contacto y el respeto a su decisión de vivir en aislamiento voluntario deben ser premisas fundamentales que guíen las acciones de los Estados. Este veredicto histórico nos llena de esperanza: confirma que nuestra exigencia de respeto absoluto a la vida y a la autodeterminación de los pueblos indígenas —incluso de aquellos que eligen no tener contacto— está plenamente respaldada por el derecho internacional. Saludamos esta decisión con profunda emoción y exigimos su cumplimiento cabal. Que sirva este resultado como

Calle Sevilla N24-358 y Guipúzcoa - La Floresta / Quito - Ecuador
Casilla postal 17-21-753
(593) 23226-744
coica@coicamazonia.org
www.coicamazonia.org



COORDINADORA DE LAS
ORGANIZACIONES INDÍGENAS
DE LA CUENCA AMAZÓNICA



recordatorio a los Estados de que la protección de los pueblos más vulnerables de la Amazonía no es opcional, sino un deber impostergable.

En este día de conmemoración y lucha, renovamos nuestro compromiso indeclinable con la defensa de nuestros derechos, de nuestros territorios y de la Madre Tierra. Llamamos a la unión de todos los pueblos amazónicos, desde los ancianos hasta la juventud, y extendemos la mano a la sociedad civil, a la comunidad internacional y a los gobiernos que realmente quieran escuchar: caminemos juntos en un diálogo de **respeto mutuo**. Nuestra lucha no es contra nadie, es *por* la vida, por la justicia y por un futuro compartido. No buscamos privilegios, sino el cumplimiento de una justicia histórica largamente postergada. **Somos naciones originarias** que merecen un asiento en la mesa donde se toman las decisiones que nos incumben. Ha llegado el momento de construir relaciones Estado–pueblos indígenas basadas en la igualdad, la buena fe y el reconocimiento pleno de nuestra **autodeterminación**.

Con la memoria viva de nuestros ancestros que resistieron para legarnos esta Amazonía, y con la fuerza de nuestras nuevas generaciones que sueñan con un futuro digno, seguiremos avanzando. Este camino que hemos emprendido es desafiante, pero está guiado por la convicción profunda de que **una Amazonía viva es garantía de una humanidad segura**. En el aniversario de nuestra COICA, reiteramos ante el mundo que no daremos un paso atrás en la defensa de la vida, la dignidad y la autodeterminación de los pueblos indígenas amazónicos.

Un abrazo fraterno,

Atentamente



FANY KUIRU CASTRO
COORDINADORA GENERAL DE COICA

Calle Sevilla N24-358 y Guipúzcoa - La Floresta / Quito - Ecuador
Casilla postal 17-21-753
(593) 23226-744
coica@coicamazonia.org
www.coicamazonia.org